

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 9 :: Teléfono 12.542 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 1 de junio de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.618

## Declaraciones del ministro de Hacienda

El señor Prieto ha hecho ante los periodistas, las siguientes manifestaciones:

Al salir del Consejo, me sorprendieron los informadores políticos, formulándome a mí preguntas sobre ciertos rumores de crisis. Los negé fundamentalmente y al hacer esta negativa, no me aparté poco ni mucho de la verdad. Pero creo que no estén hoy de más ciertos esclarecimientos, y los voy a hacer ante ustedes.

Cuando allá, a primeros de diciembre último, dejamos concluso el programa del Gobierno provisional, había una cartera sin proveer: la de Hacienda. Yo estaba entonces designado para desempeñar la de Fomento. La de Hacienda había sido ofrecida, por acuerdo unánime primero, a varias personalidades de singular relieve técnico. Todas ellas la habían rechazado. Pareció al Comité revolucionario de entonces que no era discreto dejar de vacío puesto tan importante; si la revolución triunfaba y ocupábamos el Poder, no podíamos asumirlo con una vacante de tal naturaleza en el puesto notoriamente más difícil. Entonces se me indicó para cubrir ese hueco. Alegué para rehusarlo mi incompetencia; pero se me ofrecieron toda clase de asesoramiento, incluso de algunas de las personas a quienes se había ofrecido la titularidad de este departamento. Hube de acatar, contra mi voluntad, el fallo de mis compañeros, pasando de Fomento a Hacienda y yendo el señor Albornoz de Comunicaciones a Fomento.

He ahí brevemente referida, la historia de mi designación.

—Y ahora—continuó el ministro—vamos con los esclarecimientos del rumor a que antes he aludido.

La evasión de capitales, tan difícil de contener, y el atesoramiento de billetes a que se dedican algunos insensatos, sin darse cuenta de que cuanto mayor número de billetes escondan más valor los hacen perder, nos puso en el trance de aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia; el Banco de España, por la escasez de billetes, restringía el crédito a la Banca privada, y esta a su vez lo restringía al comercio y a la industria, embarazando sus movimientos. Los contratistas de obras públicas, faltos ya de numerarios, estaban a punto de paralizar el trabajo, y los del ramo de construcción en Madrid, que ya se habían visto obligados a despedir gran número de obreros, iban a notificar el cese a algunos millanes, e inevitablemente, dentro de una o dos semanas más, a suspender todas las obras. No había más remedio que aumentar la circulación; era el mal menor; no había otra opción.

Más antes de decretarla, y previendo que las consecuencias de esa medida iban a acrecer las dificultades enormes con que yo tropezaba, fui a ver—ello ocurría el domingo por la mañana—al presidente del Gobierno provisional y a decirle esto—que sintetizo ante ustedes: creo que ha llegado la hora de que se me releve; el Gobierno debe proveer la cartera de Hacienda en persona de máxima competencia, para dar al país la sensación de que no escatima medio de hacer frente a los inmensos obstáculos económicos, de los cuales, ciertamente, no es responsable, porque son consecuencia acumulativa de gestiones ministeriales anteriores; quizá ahora, ya establecida la República, alguna de las personalidades requeridas antes de la revolución no pudiese inconvenientes a aceptar el cargo, y en la sustitución podría hallarse, sobre esta ventaja, otra muy considerable: la de ampliar la base del Gobierno, acaso muy conveniente en las actuales circunstancias, lo que se podía hacer sin ningún quebranto en las representaciones políticas que ahora lo integran, puesto que yéndome yo a mi casa quedaba suficientemente representado el partido socialista—limpio, por fortuna, de toda suerte de personalismos—con mis entrañables amigos Fernando de los Ríos y Largo Caballero, y así yo quedaría profundamente agradecido si se me liberaba de una pesadísima carga, cada vez más agobiante, y en cuyo sostenimiento no me acompaña la fortuna.

El señor Alcalá Zamora rechazó mi propuesta con frases que no he de repetir yo; pero, no obstante, me creí en el caso de al día siguiente reiterar mi ruego y fundamentarlo ante el Consejo de ministros en pleno, aunque consignando que no entraba en mi ánimo crear al Gobierno la más liviana dificultad. Enten-

dieron todos mis compañeros, como el presidente, que no debía irme, y aquí sí y seguiré aguantando los sinsabores con los cuales no he conseguido ver todavía entreverada una sola satisfacción. Por mi propia voluntad no puedo irme. Como todos los demás ministros, adquirí el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta reunir las Cortes Constituyentes. No podemos irnos nadie sino por acuerdo entre todos, ni siquiera a causa de discrepancias de criterio. No las ha habido fundamentales hasta ahora ni tampoco es presumible que llegue a haberlas; pero si surgieran, nuestro estatuto, el que nos trazamos en diciembre para el funcionamiento interior del Gobierno, sólo nos consiente dejar a salvo la discrepancia mediante un voto reservado.

Sin discrepancias, y no pudiendo nadie dimitir, el Gobierno continuará hasta la reunión de Cortes.

De manera—agregó el ministro—que ni yo ni nadie puede dimitir. El Gobierno seguirá hasta las Cortes Constituyentes con la misma formación que hoy tiene. Quien espere crisis a cuenta de deserciones, se equivoca. No hay divergencias, y si surgieran, no podrían variar la composición del Gobierno. Creo que esto es suficientemente claro. Ya saben y por ustedes lo puede saber la opinión, cuanto ha ocurrido. No ha habido ni más ni menos que eso.

—Ahora—prosiguió el señor Prieto—volvamos al punto fundamental de nuestra charla del tema candente.

El súbito movimiento de alza en el cambio me preocupó; pero no me causa desaliento. Sería un hecho tristísimo si respondiese a causas efectivas de orden económico; si se hubiese producido como consecuencia de las situaciones de perturbación financiera en que se engendran estas conmoviciones del cambio. Todos ustedes saben que no es así. En estos últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57, no ha ocurrido nada que justifique, técnicamente, tan enorme desviación del cambio. No ha habido alza de precios; no se han registrado ni anunciado gastos extraordinarios. Por el contrario, el Gobierno ha comenzado a poner en práctica su plan de economías, de cuantiosas economías, como lo demuestra el último decreto de Guerra, y sin perjuicio de pagar hasta el último céntimo de los compromisos contraídos y de contener y reducir la crisis de trabajo, mantiene su propósito de seguir una política de máxima austeridad en el desarrollo del Presupuesto, y así se evidenciará la próxima semana al ser revisadas y mermadas las partidas de gastos de Marina y Fomento.

Nos hallamos en uno de esos momentos característicos de la especulación extranjera. La especulación responde siempre, predominantemente, a estímulos de lucro. Actúa prevaliendo de las circunstancias que considera favorables para sus movimientos, que siempre son rápidos, fugaces. Pero la especulación, que utiliza en su provecho toda clase de coyunturas, es impotente para crear éstas ni aun para modificarlas. La especulación no se impone jamás a las realidades económicas y si persiste en su empeño acaba por sucumbir a ellas. Por eso debemos afrontar con serenidad el momento actual. La realidad económica española se impondrá pronto y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Nadie puede dudar que poseemos medios para ello. El Banco de España cuenta en momentos sobrados para lograrlo en cualquier momento. Pero eso hubiese sido una torpeza. Habríamos hecho el juego a la especulación. Ese fué el error de la dictadura con su intervención insensata que ahora estamos expiando. Persuadidos de que se trata de un movimiento especulativo sin base firme, creemos preferible esperar y que la especulación misma se detenga, pagando ella las consecuencias.

La autorización para el aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. Posible es que en el extranjero crean que la circulación efectiva alcanza cifras muy distanciadas de la realidad. Quien así lo crea no tardará en salir de su error. La suma de los billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el balance último del Banco de España, con respecto a los anteriores, y la circulación efectiva, la que puede estimarse como tal en su función monetaria, es prácticamente la misma que hace unos meses. Hay atesoramiento, de plaza-

miento de numerario. No hay «circulación». No hay motivo de inflación, que podría ser una justificación de la caída del cambio.

Conforme a la actual cotización de las divisas oro, el Banco de España podría recoger—caso único en el mundo—todos los billetes, reembolsándolos en oro, y aún le sobrarían más de 200 millones de oro y su total existencia de 700 millones de plata. ¿Qué les parece a ustedes? Pues esto, que es pura hipótesis, podría convertirse en un hecho real. Bastaría con reformar la ley Monetaria a tenor de la cotización de la libra; esto es, establecer aceptando los tipos de valoración actuales. Pero ello está muy lejos de nuestro pensamiento, por mucho que pudiere favorecer la política económica del Gobierno. Sería consolidar una situación falsa, un despojo. El Gobierno no piensa en esto.

El Parlamento, como expresión de la voluntad nacional, decidirá la fórmula mediante la cual haya de resolver España su problema monetario.

Puedo decir a ustedes—concluyó el ministro—, y así se verá, que la circulación fiduciaria no ha llegado a límites extraordinarios, pues ayer era de 5.188 millones, es decir, que no había rebasado aún el límite de 5.200 millones establecido en el anterior decreto. Hoy, como fin de semana y de mes, habrá, probablemente, algún aumento, pero sin importancia. Además, en el Banco de España y desde hace días, se viene advirtiendo que superan los ingresos a los pagos, síntoma muy tranquilizador.

## Marruecos

Nota oficiosa de la Dirección de Marruecos:

«El «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos» inserta en su número 10, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden disponiendo que el abono del premio de constancia de fuerzas indígenas a los suboficiales y sargentos que prestan servicios como escribientes de primera en las Intervenciones militares y mehalas se ajuste a las mismas normas que regían en el año 1927.

Concurso para provisión de la plaza de inspector de Sanidad de la zona de Protectorado de España en Marruecos.

Escalafón definitivo del Cuerpo administrativo del Protectorado, cerrado en 31 de enero de 1931.

Concurso para adquisición de mobiliario y material escolar para escuelas oficiales de la zona.

Pliego de condiciones para el aprovechamiento de los alcornocales Yebel Buxaria, en la cabilia de Sumata.

Tres pliegos de condiciones para adquisición de material agrícola con destino a la zona española de Protectorado.»

## Los auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos

«Para la implantación de los servicios encomendados a Secretaría general del Ministerio de Comunicaciones por orden de 5 de julio actual, como consecuencia del decreto presidencial de 23 de abril último, se deja sentir la necesidad de personal administrativo que dependa directamente de la Subsecretaría de este Ministerio; pero no disponiéndose ni de tiempo para la convocatoria ni de créditos para nuevos nombramientos y existiendo en la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, una escala de carácter administrativo (la de auxiliares de oficinas) de escasa utilización en un Cuerpo cuyos servicios son técnicos, y sin embargo serían de gran aprovechamiento en la Secretaría general, es conveniente, y así lo informa la Dirección citada, que los funcionarios que la integran pasen a depender directamente de dicha Secretaría con la denominación de escala administrativa del Ministerio de Comunicaciones, como núcleo de los servicios administrativos que en su día pudieran formar el Cuerpo general de Administración del citado Ministerio con su actual plantilla y funciones por el momento, sin perjuicio de fijar más ade-

lante lo que aconseje la práctica de los servicios.—Diego Martínez Barrios.»

Como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Comunicaciones, vengo en decretar:

Artículo primero. Que la escala actual denominada auxiliares de oficinas del Cuerpo de Telégrafos pase a depender de la Subsecretaría de este Ministerio, y directamente, como función delegada de aquella, de la Secretaría general del mismo, con la denominación de escala administrativa del Ministerio de Comunicaciones.

Artículo segundo. La Secretaría general del expresado departamento, como Jefatura de dicha escala administrativa, propondrá a la superioridad las medidas convenientes, dentro de las cifras del presupuesto actual, para el mejor cumplimiento de este decreto.

## LOS TEATROS

LARA

Beneficio de Gaspar Campos y estreno de un entremés de Muñoz Seca

El sábado se celebró en Lara la función en beneficio del excelente actor Gaspar Campos, que tan meritoria labor artística viene desarrollando en la compañía titular del teatro.

Para esta fiesta, justísima, se eligió la lindísima comedia de Ariches, «Para ti es el mundo». El papel de Paquito—que desempeñó desde su estreno Antónito Vico—obtuvo en el nuevo galán joven de la compañía, Manuel Dicenta, una magnífica interpretación. Manolo Dicenta puso de relieve sus aptitudes de buen actor, y su labor fué premiada con muchos aplausos.

Luego se estrenó el entremés de Muñoz Seca «A las tres... la niña para usted!».

Esta picecilla reviste las características propias de todas las obras del señor Muñoz Seca, aunque en ella no hay muchos chistes felices.

Soledad Domínguez, Jacinta Alenza, Julia Caba y los Sres. Gaspar Campos, Ros y Nicolás Rodríguez fueron muy aplaudidos.

El beneficiado rayó, como siempre, a la altura de sus grandes cualidades de actor cómico, y fué muy agasajado por amigos y admiradores.

ROMEA

Inauguración de la temporada de variedades

En Rómeya ha debutado un brillante conjunto de artistas de variedades, que mereció muchos aplausos.

Forman parte de este elenco Dorita Grey, Encarnita Aleazar, el trío Ritchie, Sapepe, Mari-Carmen, Amalia Molina, Carmen Chinchilla y Rafael Arcos.

Este hizo alarde de sus excepcionales facultades, proporcionando al público un rato de gran hilaridad.

ORTAS VIENE A MADRID

Ortas, el gran Ortas, el actor cómico de gracia personalísima más aousada, viene a Madrid al frente de su compañía, admirablemente conjuntada. Ya es un hecho que ha firmado contrato con la Empresa del teatro Metropolitano, y debutará en dicho coliseo el próximo día 18 del presente mes.

Si accede a los deseos de la Empresa, y seguramente del público de Madrid, que le quiere de veras, hará toda la temporada de verano.

## Crónica de Barcelona

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO

BARCELONA.— El delegado regional del Trabajo en Cataluña ha entregado a la Prensa, acerca del conflicto del puerto, una nota que dice:

«Ante las insistentes y amplias manifestaciones de la Prensa, que atribuyen a la autoridad gubernativa, expresando

## De aviación

Un avión francés, estrellado en la playa de Villanueva y Geltrú

VILLANUEVA Y GELTRÚ.— Alrededor de las once de la mañana se vió pasar por esta ciudad un avión que volaba muy bajo en dirección a Tarragona. En aquellos momentos llovía y soplabla fuerte viento. Los tripulantes del avión, creyendo sin duda peligroso seguir el vuelo, viraron en dirección a Barcelona; pero al efectuar la maniobra se oyó una explosión y el aparato entró en barrena y fué a estrellarse en la playa, en el lugar conocido por Els Colls. Numerosas personas presenciaron la caída, y rápidamente acudieron al lugar citado.

Los dos aviadores habían perecido. El aparato fué arrastrado por el fuerte oleaje mar afuera. Por orden del Juzgado los dos cadáveres han sido trasladados al Depósito judicial de lamento. Se llama-ban los desgraciados aviadores Jean Per-nault y Marcel Lalouette. Se ha podido recoger un trozo de plano del avión, en el que se lee la matrícula F.-231. Desde luego se cree se trata de un avión francés y se ignora de dónde procedía.

Los cadáveres serán trasladados a Francia.—Otros permenores de la desgracia

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—El cónsul francés en esta ciudad se ha interesado por que los cadáveres de los dos aviadores sean colocados en féretros a propósito para que puedan ser trasladados a París. Por medio de dos barcasas pudo ser conducido el avión a la costa.

Uno de los aviadores, Permaangle, fué encontrado muerto. El otro, Lalouette, ha fallecido en el hospital de Villanueva poco después de ingresar en él.

Lalouette era el aviador que condujo desde París a Bucarest al Rey Carlos de Rumania cuando éste regresó a su patria últimamente.

## Presentación de querellas

Contra el general Bazán y el señor Fenoll

El procurador don Luis de Santiago y Soto ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo una querella contra el ex director de Seguridad general Bazán y el ex comisario señor Fenoll, por detención arbitraria de los señores Sánchez Casajús y Martín Jiménez, que fueron delatados por un confidente.

En la querella se pide el procesamiento y la prisión incondicional de los señores Bazán y Fenoll.

Contra el presidente de la Audiencia territorial de Madrid y dos magistrados más

El Pleno del Tribunal Supremo ha admitido la querella presentada contra don Eduardo León y Ramos, presidente de la Audiencia territorial de Madrid y los magistrados don Carlos Urano y don Juan Amet. Esta querella comprende también a otro magistrado que ha fallecido y ha sido formulada por delito de prevaricación.

Inmediatamente se procederá al procesamiento de los señores comprendidos en la querella.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

la opinión y aun el deseo de que los conflictos sociales se resuelven en esta Delegación, por ser el organismo adecuado para ello, el delegado regional hace constar que está dispuesto a intervenir en las cuestiones que se susciten en la vida del trabajo de la región, encomendada a su cuidado, como ha intervenido siempre que los factores en pugna aceptaron su mediación para resolver sus recíprocas desavenencias. En el conflicto del puerto, que en estos días se ha suscitado una vez más como consecuencia de



LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de junio de 1931

Table with columns: Núm., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding amounts and locations.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table listing winning numbers for 300 pesetas prizes, categorized by decade (DECENA, CENTENA, MIL, etc.).

Table listing winning numbers for various prize amounts, including sections for VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, etc.

Reorganización del Consejo Superior de Ferrocarriles

En el ministerio de Fomento han facilitado el texto de dos decretos, en los que se dispone: Primero. Queda reformado el artículo segundo del real decreto de 16 de agosto de 1930 reorganizando el Consejo Superior de Ferrocarriles en el sentido de ampliar a tres vocales la representación de los obreros y agentes ferroviarios.

al Gobierno, el cual, con las modificaciones que considere pertinentes lo someterá a estudio y resolución de las Cortes.

La Comisión, así como el Consejo, en pleno, tendrán toda amplitud de propuesta, señalándose, sin embargo, la absoluta necesidad de incluir en el Estatuto ferroviario soluciones concretas sobre los siguientes puntos: t) Régimen de haberes de los agentes y obreros ferroviarios y bases para reglamentación del servicio de los mismos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes: Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Anekdario de la guerra

Nos hallábamos construyendo un parapeto cerca de la línea de Laventie. A mi lado cavaba un soldado, nuevo en la línea, y junto a él ayudaba a los trabajos el sargento X. Constantemente cruzaban sobre nuestra cabeza algunas bombas enemigas que iban a caer en una huerta próxima, produciendo grandes destrozos.

El transporte de guerra «Saturnia» había salido de Devoupor con órdenes secretas. (Primavera de 1916). Ibamos a bordo un millar de soldados, y en los primeros días todo era desorden y confusión.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, Fermín Galán (estreno). COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú! CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.

peculación, que se aprovecha del río revuelto, causan la baja de la peseta, y por ende, el mal de España.

DE TOROS

EN MADRID

Graves cogidas de Gitanillo de Triana y del banderillero Manuel Prieto Varé

Se celebró el domingo la octava y última del primer abono, lidiándose seis toros de la ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, por los diestros Chicuelo, Marcial Lalanda y Gitanillo de Triana. El lleno fue absoluto; quizás haya sido este domingo el único que se vio totalmente ocupada la plaza.

PARTES FACULTATIVOS

El de Gitanillo de Triana

«Durante la lidia del tercer toro ingresó en esta enfermería el diestro Francisco Vega (Gitanillo de Triana), con una herida de asta de toro en el tercio del muslo derecho, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores; otra en el tercio medio del muslo izquierdo, parte interna, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores, y otra en la región sacro coxígea, penetrante en la cavidad pelviana, con rotura del sacro y sección y arrancamiento del nervio ciático mayor. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

El de Manuel Prieto Varé

«Durante la lidia del primer toro ingresó en esta enfermería Manuel Prieto Varé, con herida de asta de toro en la cara interna tercio medio del muslo derecho, con rotura de los músculos cuadriceps y abductores y sección y arrancamiento de la yena femoral. Pronóstico muy grave. Doctor Segovia.»

Las últimas noticias

En las primeras horas de la madrugada de hoy, el banderillero Varé sigue en el mismo estado. La impresión no es desesperada. Tampoco lo es, por fortuna, en lo que respecta a Gitanillo de Triana. El doctor Segovia, que lo visitó a media noche, se despidió diciendo que volvería en la mañana de hoy.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Athajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALMAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAJAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

· ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de julio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

### Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

## ASOR

Precios, número 69.—MADRID

IMPRESIÓN · LITOGRAFÍA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACIÓN · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abitaculados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

BILBAO-GUIPÚZCOA

**PARATODOS**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en el caño y en la carga. Cálculo de tiro. Carga de 100 gramos. Diferencia con el resto de escopetas.

**HISPANIA**  
Este inventado. Escopeta de magnífica presentación. Cañones de acero extra triple. Triple cierre. Triple. Llave extra. Llave de doble seguro. Seguro automático. Carga de 100 gramos. En calibre y grado de tiro. Chek a gusto del comprador. Escopetas automáticas. Creadoras.

**FEDER**  
La legítima escopeta. Pungo central dos tiros. Cañones ocultos. Cierre con pasador. Garantizada pero en todas las partes y en la carga. Seguro automático. Diferencia con el resto. Carga de 100 gramos. En calibre y grado de tiro. Chek a gusto del comprador. Escopetas automáticas. Creadoras.

La casa SARASQUETA ha resuelto todos los problemas.

¡No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA!

¡No hay concurso sin premio si se compra SARASQUETA!

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## "AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (propietario de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LEONE ANTISEPTICA NALLIN, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 6,50 pesetas franco de gastos de envío.

Pedir a vuestro farmacéutico este maravilloso producto y os sorprenderá de su sorprendente eficacia.

## FEDERICO BONET

Agencia de Gorrion número, 601 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Santuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de folios de arte, cuerpos, ¡increíble! ¡increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M. A.—SORDABA

Seña: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_